



# El país latinoamericano que legisla para dar seguridad social a trabajadores 'uberizados'

Publicado: 16 oct 2024 19:08 GMT



Se trata de una reforma a la ley del Trabajo, que beneficie a choferes y repartidores de aplicaciones.



La precariedad que arropa a los trabajadores de plataformas digitales ya está en la mira de países como México, que pretenden impulsar una legislación que les dé seguridad social a las personas que trabajan en esas aplicaciones.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció este miércoles que elevará la iniciativa a la Cámara de Diputados, para regular y permitir que los repartidores tengan derechos amparados por la ley. La mandataria denunció que muchas plataformas trasnacionales "crearon una fórmula" para no reconocer las obligaciones que tienen con los trabajadores.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños, **detalló** que el Ejecutivo pretende amparar al colectivo de choferes y repartidores, que **comprende a unas 658.000 personas**, de las que 41 % logran ingresos que están por encima del salario mínimo mensual.

Para Bolaños, es urgente que ante ese panorama se resguarden sus derechos laborales porque son "muy limitados". "Nos obliga a identificar una serie de mejoras que se tienen que hacer en términos legislativos", apuntó el funcionario, quien defendió la reforma a la Ley Federal del Trabajo.

[El país latinoamericano que legisla para dar seguridad social a trabajadores 'uberizados' - RT](#)